

Quito D.M., 06 de febrero de 2026

CONVOCATORIA
Sesión Extraordinaria

Señores miembros:

MSc. Freddy Patricio Baño Naranjo
VICERRECTOR (E) ISTPET

Lic. Jessica Suárez MSc.
Ab. Alex Guaila Cayancela MSc.
REPRESENTANTES DE DOCENTES

Sr. Santiago Cobos
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, por medio de la presente, de la manera más comedida convoco a todos y cada uno de ustedes Señores Miembros del Órgano Colegiado Superior a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que se desarrollará el **MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 14h00**, en el salón general de reuniones del ISTPET, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum asistente;
2. Designación del equipo responsable para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2025; y,
3. Análisis y Aprobación del cronograma para el proceso de rendición de cuentas 2025.

Con sentimientos de consideración y estima.

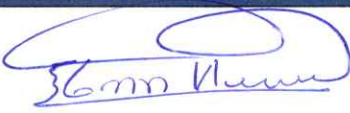
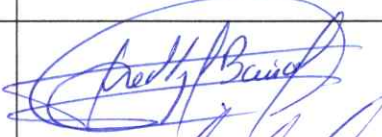
Atentamente,



Ing. Giovanny Edison Naranjo Paredes MSc.
RECTOR ISTPET



Constancia de recibo:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RECTOR	Ing. Giovanni Edison Naranjo Paredes MSc.	
VICERRECTOR (E)	Ing. Freddy Patricio Baño Naranjo MSc.	
REPRESENTANTE DOCENTE	Lic. Jessica Suárez	
REPRESENTANTE DOCENTE	Ab. Alex Guaila	
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	Sr. Santiago Cobos	

CERTIFICO. – Que la convocatoria que antecede ha sido entregada y recibida en legal y debida forma a cada uno de los Señores Miembros del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari”.


Ab. Maria Belén Almeida Campoverde
SECRETARIA AD-HOC

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**No. ISTPET – OCS – SE - 10 – II – 2026**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 10 días del mes de febrero de 2026, en el salón general de reuniones del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari”, siendo las 14h00, se reúnen los señores miembros del Órgano Colegiado Superior para celebrar la sesión extraordinaria que fue convocada con fecha 06 de febrero de 2026.

Preside la sesión el Ing. Giovanni Edison Naranjo Paredes MSc., en su calidad de Rector del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari”.

Se designa y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. María Belén Almeida Campoverde MSc.

El señor Rector hace uso de la palabra, extiende un atento saludo a los presentes expresando que agradece su compromiso y predisposición para analizar y debatir los temas propuestos en la convocatoria a la sesión; y, por consiguiente, solicita que se dé lectura al orden del día para celebrar la sesión.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Constatación del quórum asistente;
2. Designación del equipo responsable para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2025; y,
3. Análisis y Aprobación del cronograma para el proceso de rendición de cuentas 2025.

Los señores miembros del Órgano Colegiado Superior aprueban el orden del día por unanimidad, por lo que se procede con el desarrollo del primer punto.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM ASISTENTE:

La Secretaria Ad-Hoc procede a verificar la asistencia de los miembros convocados, constatándose la presencia de:

- Ing. Giovanni Edison Naranjo Paredes, MSc. – Rector.
- Ing. Freddy Patricio Baño Naranjo, MSc. – Vicerrector (E).
- Lic. Jessica Suárez, MSc. – Representante Docente.
- Ab. Alex Guaila Cayancela, MSc. – Representante Docente.
- Sr. Santiago Cobos – Representante Estudiantil.

Con la presencia de cinco miembros principales presentes, es decir, el quórum completo, se instala la presente sesión de Órgano Colegiado Superior.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. - DESIGNACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025:

El señor Rector informa que, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resulta necesario conformar un equipo multidisciplinario que coordine y ejecute las actividades correspondientes al proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.

Se pone en conocimiento de los miembros la propuesta de conformación del equipo institucional:

Nombres y Apellidos	Cargo
MSc. Giovanni Naranjo	Rector
MSc. Freddy Baño	Vicerrector (E)
Dra. Luz María Baño	Directora Administrativa - Financiera
Ab. María Belén Almeida	Procuradora
MSc. Cristian Cobos	Director de Planificación y Gestión de la Calidad
MSc. Christian Castro	Coordinador Académico
MSc. Estéfani Sánchez	Coordinadora de Investigación
MSc. Wilfrido Trujillo	Coordinador de Vinculación y Prácticas Pre Profesionales
MSc. Odalis Quinapaxi	Responsable de Bienestar Institucional
MSc. Lizeth Vallejo	Departamento de Comunicación
Ing. Lucía Naula	Asistente Administrativa de Rectorado

El señor Rector manifiesta que la propuesta integra a los responsables de las áreas sustantivas y adjetivas de la institución, garantizando una recopilación integral de la información institucional correspondiente al período 2025.

El Ing. Freddy Baño considera adecuada la conformación presentada, destacando que incorpora representantes de las áreas académica, administrativa, financiera, investigación,

vinculación y bienestar institucional, lo que permitirá obtener información completa y verificable.

La Lic. Jessica Suárez señala que la inclusión de las coordinaciones académicas y de investigación facilitará la consolidación de evidencias relacionadas con los resultados académicos y científicos alcanzados por la institución.

El Ab. Alex Guailla manifiesta que la participación de Procuraduría y Planificación fortalecerá los procesos de validación documental, seguimiento normativo y control de calidad de la información que será reportada.

El Sr. Santiago Cobos expresa su conformidad con la integración del equipo, resaltando que la participación de Bienestar Institucional permitirá reflejar las acciones ejecutadas en beneficio de los estudiantes durante el año 2025.

Sin más por tratar, los señores miembros del Órgano Colegiado Superior, aprueban por unanimidad la conformación del equipo de rendición de cuentas 2025, estableciendo que la Ab. María Belén Almeida será la encargada de coordinar todo este proceso respectivamente.

TERCER PUNTO. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025:

El señor Rector informa que, considerando la experiencia adquirida por la Ab. María Belén Almeida Campoverde en la coordinación de los procesos de Rendición de Cuentas correspondientes a los años 2023 y 2024, se solicitó la elaboración de una propuesta de cronograma institucional para el ejercicio 2025.

La Secretaria Ad-Hoc expone detalladamente las cuatro fases del cronograma propuesto, que contemplan actividades de planificación, recopilación y validación de información, deliberación pública y registro final en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Durante la exposición se destacan las siguientes actividades:

- Diseño metodológico del proceso.
- Recopilación y consolidación de información institucional.
- Elaboración y aprobación del informe preliminar.
- Organización y ejecución del evento de deliberación pública.
- Sistematización de aportes ciudadanos.
- Registro del informe en la plataforma informática del CPCCS.

El cronograma propuesto es el siguiente:

FASE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
FASE 1	Disposición de inicio del proceso	El Rector dispone formalmente el inicio del Proceso de Rendición de Cuentas 2025.	02 de febrero de 2026
	Conformación del equipo de Rendición de Cuentas	Designación del equipo responsable mediante Acta y Resolución del Órgano Colegiado Superior.	Del 06 al 13 de febrero de 2026
	Elaboración del calendario institucional del proceso	Definición de fechas clave, responsables y plazos de cumplimiento para todas las fases.	Del 16 al 20 de febrero de 2026
	Diseño y aprobación de la propuesta del proceso	Redacción y aprobación del documento metodológico que detalla objetivos, fases, recursos y criterios para la recopilación de información.	Del 16 al 27 de febrero de 2026
	Definición de lineamientos de recopilación	Reunión del equipo para definir lineamientos de recopilación y consolidación de la información institucional 2025.	Del 02 al 06 de marzo de 2026
FASE 2	Habilitación de canales de comunicación ciudadana	Apertura de canales institucionales para recibir inquietudes ciudadanas sobre el proceso.	Del 02 al 13 de marzo de 2026
	Elaboración de informes preliminares por función sustantiva	Construcción de los informes preliminares de Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión Administrativa y Tecnológica.	Del 02 al 27 de marzo de 2026
	Consolidación del informe narrativo y formulario preliminar	Elaboración del informe narrativo preliminar y del formulario CPCCS (Excel) con datos y evidencias de la gestión 2025.	Del 30 de marzo al 10 de abril de 2026

FASE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
	Aprobación interna del informe y formulario preliminares	Socialización y aprobación, por parte del equipo responsable, del informe y del formulario preliminares.	13 de abril de 2026
	Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2025	Aprobación del informe institucional por el Órgano Colegiado Superior (Acta y Resolución).	04 de mayo de 2026
	Planificación del encuentro participativo	Acta de planificación del encuentro de deliberación pública con la comunidad educativa y la ciudadanía.	06 de mayo de 2026
	Convocatoria al encuentro participativo	Difusión de la invitación al encuentro participativo de deliberación pública.	07 de mayo de 2026
FASE 3	Mesas técnicas de trabajo por función sustantiva	Desarrollo de las mesas técnicas de Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión Administrativa, con informes técnicos y minutas.	06 de marzo de 2026
	Difusión del informe de Rendición de Cuentas	Publicación del informe en redes sociales institucionales y página web.	Desde el 18 de mayo de 2026
	Evento público de Rendición de Cuentas 2025	Evento presencial con transmisión telemática, encabezado por la Primera Autoridad Institucional.	29 de mayo de 2026
	Sistematización de aportes y acuerdos deliberativos	Sistematización de aportes ciudadanos, acuerdos deliberativos 2026 y Acta compromiso de aportes ciudadanos.	Del 25 al 29 de mayo de 2026
FASE 4	Registro del informe en el sistema del CPCCS	Carga del Informe de Rendición de Cuentas 2025 y del formulario en el Sistema Informático de Rendición de Cuentas.	Hasta el 30 de junio de 2026

FASE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
	Obtención de constancia de presentación	Obtención y conservación de la constancia de presentación del formulario y de los links de verificación.	Hasta el 30 de junio de 2026

El señor Rector manifiesta que el cronograma propuesto se encuentra alineado con las disposiciones emitidas por el CPCCS y permitirá cumplir oportunamente con todas las obligaciones institucionales relacionadas con la rendición de cuentas.

El Ing. Freddy Baño destaca la importancia de establecer fechas definidas para la recopilación y validación de información, a fin de asegurar la calidad y consistencia de los datos que serán presentados a la ciudadanía.

La Lic. Jessica Suárez considera pertinente la planificación de informes preliminares por función sustantiva, puesto que ello permitirá evidenciar de manera objetiva los resultados obtenidos en docencia, investigación y vinculación.

El Ab. Alex Guaila señala que el cronograma contempla mecanismos adecuados de control y aprobación interna, garantizando la trazabilidad documental y el cumplimiento de los principios de transparencia y legalidad.

El Sr. Santiago Cobos resalta la relevancia de la habilitación de canales de participación ciudadana y del encuentro deliberativo, por cuanto constituyen espacios que fortalecen el diálogo entre la institución y sus grupos de interés.

Una vez analizada la propuesta, los miembros del Órgano Colegiado Superior expresan su conformidad y acuerdan aprobar el cronograma presentado.

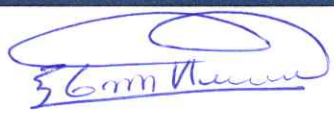
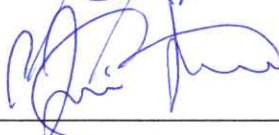
Por tanto, los señores miembros del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” sobre los puntos propuestos para el desarrollo de la sesión, en cumplimiento de sus atribuciones legales y estatutarias, **ACUERDAN Y RESUELVEN:**

1. Designar y conformar el equipo de rendición de cuentas que se encargará de recopilar la información institucional relativa a la gestión 2024, de elaborar el informe de rendición de cuentas, de remitir al Órgano Colegiado Superior el informe final para su análisis y aprobación y de realizar los encuentros participativos para la discusión de los acuerdos deliberativos con la comunidad.
2. Aprobar por unanimidad el Cronograma para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari”.

Se concluye con los temas propuestos en el orden del día, el Señor Rector manifiesta su sincero agradecimiento por la asistencia y participación de cada uno de los miembros del Órgano Colegiado Superior. Sin tener más temas pendientes que tratar, siendo las 15h40 se da por concluida la presente sesión y se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta respectiva.

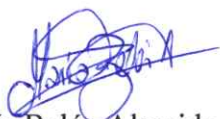
Se reanuda la sesión siendo las 16h10, la señorita secretaria da lectura al acta correspondiente de los temas tratados por el Órgano Colegiado Superior; cuyo contenido ha sido aprobado unánimemente. La sesión culmina siendo las 16h20.

Para constancia de lo tratado y resuelto firman en unidad de acto, de forma conjunta con el Señor Rector y la secretaria ad-hoc, quien certifica. –

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RECTOR	Ing. Giovanni Edison Naranjo Paredes MSc.	
VICERRECTOR (E)	Ing. Freddy Patricio Baño Naranjo MSc.	
REPRESENTANTE DOCENTE	Lic. Jessica Suárez	
REPRESENTANTE DOCENTE	Ab. Alex Guaila	
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL	Sr. Santiago Cobos	

CERTIFICO. –

Que el contenido de la presente acta corresponde a los temas tratados y resueltos por el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” en sesión extraordinaria realizada el 10 de febrero de 2026.



Ab. María Belén Almeida Campoverde
SECRETARIA AD-HOC